



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA UNIÓN - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO No.001						
No.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJACION	FECHA
1	EJECUTIVO	2023-00219	BANCO DAVIVIENDA	UNIVERSAL DE NEGOCIOS DE OCCIDENTE SAS	LIQUIDACION DE CREDITO	12/01/2024
2	EJECUTIVO	2023-00252	ALEJANDRO HERNANDEZ GUZMAN	GUILLERMO ANDRES GARCIA LOZANO	LIQUIDACION DE CREDITO	12/01/2024

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA, HOY 15 DE ENERO DE 2024 SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA.
FIJACION EN LISTA (ARTICULO 110 DEL CGP) TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO (ART. 446 DEL CGP) - RECURSOS.

MARTHA CECILIA GALVEZ DIAZ
SECRETARIA

Direccion: Calle 18 No. 14-74 La Unión Valle del Cauca. Telefono: 311 799 6034. Correo Electronico: jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co